

Resolución de Comisión Organizadora N° 147-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 20 de noviembre del 2017

VISTOS: Resolución de Comisión Organizadora N° 116-2016-UNDC; Resolución de Comisión Organizadora N° 112-2017-UNDC; Informe N° 367-2017-UNDC/P/OIPI-MNG, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 116-2017-UNDC, se aprobó el expediente técnico del proyecto "Mejoramiento de la Sede Administrativa Central de la Universidad Nacional de Cañete, Distrito de San Vicente - Provincia de Cañete-Región Lima", por un valor ascendente a S/ 2, 374, 130.08 (Dos Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Ciento Treinta con 08/100 Soles);

Que, mediante Informe Técnico N° 24-2017-RO-DCCHP, la Residente de Ejecución del Proyecto "Mejoramiento de la Sede Administrativa Central de la Universidad Nacional de Cañete, Distrito de San Vicente - Provincia de Cañete-Región Lima", informa que se encuentra concluida físicamente al 100% en todas sus partidas el proyecto en mención, la misma que se realizó de acuerdo al expediente técnico aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 116-2017-UNDC.

Que, mediante Informe N° 008 -2017-UNDC/SUPERVISIÓN/ VRVV, el supervisor del Proyecto "Mejoramiento de la Sede Administrativa Central de la Universidad Nacional de Cañete, Distrito de San Vicente - Provincia de Cañete-Región Lima", solicita el acto de entrega y recepción del proyecto en mención en concordancia con el Informe Técnico N° 24-2017-RO-DCCHP, y según asiento 031;

Que, mediante Informe N° 367-2017-UNDC/P/OIPI-MNG, la Oficina de Infraestructura y Proyectos de Inversión, solicita la conformación del comité de recepción del proyecto "Mejoramiento de la Sede Administrativa Central de la Universidad Nacional de Cañete, Distrito de San Vicente - Provincia de Cañete-Región Lima";

Que, el Artículo 178° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señala que: *En la fecha de culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la notación señalada, lo informa a la Entidad, ratificando o no lo indicado por el residente, previa anotación en el cuaderno de obra de los alcances de su Informe. Asimismo señala en su segundo párrafo, en caso que el inspector o supervisor informe a la Entidad que la obra ha culminado, la Entidad debe designar un comité de recepción dentro de los (7) días siguientes a la recepción de la comunicación del Inspector o supervisor;*

Que, estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, y demás normas concordantes, y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre del año 2017; la Comisión Organizadora;



Resolución de Comisión Organizadora N° 147-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 20 de noviembre del 2017

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR el Comité de Recepción del Proyecto "Mejoramiento de la Sede Administrativa Central de la Universidad Nacional de Cañete, Distrito de San Vicente - Provincia de Cañete-Región Lima", integrado por los siguientes profesionales:

Econ. Luis Roberto Su Cavero
Director General de Administración Miembro

Ing. Miguel Noa Gonzales
Jefe de la Oficina de Infraestructura y Proyectos de Inversión Miembro

Abg. Elizabeth Rivera Salinas
Directora General de Asesoría Jurídica Miembro

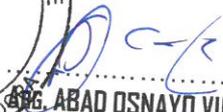
Ing. Víctor Raúl Villanueva Villanueva Supervisor

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete




ABG. ABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

DISTRIBUCIÓN
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia de Investigación
Dirección General de Administración
Oficina de Infraestructura y Proyectos de Inversión
Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones
Oficina de Sistema de Información y tecnología de la información (Portal de Transparencia)
Interesados (D4)
Archivo
ADV/Sec.Gral.